Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

I - 3515

FECHA DE SANCION: 21 de Octubre de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3386
EXPEDIENTE H.C.D. Nº: B-15498/24.-

VISTO:

Los reclamos recibidos en este Honorable Concejo Deliberante por taxistas y remiseros; y

CONSIDERANDO:

Que, por ordenanza 3321 se prorrogo los vencimientos de la renovación de los vehículos destinados a remises y taxis modelos 2010, 2011 y 2012.

Que, por ordenanza 3479 se prorrogo los vencimientos de la renovación de los vehículos destinados a remises y taxis modelos 2013 y 2014.

Que, la situación económica general viene marcada por una recesión sostenida a lo largo del año.

Que, esta problemática perjudica también, entre otros, al rubro de taxis y remises de nuestra ciudad.

Que, debido al proceso de estanflación económica de los últimos meses se dificulta la renovación de las unidades para el cumplimiento de los 10 años establecidos.

Que, de no lograrse la prorroga muchas familias quedarían sin su fuente de trabajo.

**Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:**

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Prorróguese hasta el 30 de abril del 2025 los vencimientos de la ---------- renovación de las unidades, para los taxis y remises habilitados en el partido de Villa Gesell.----------

ARTICULO 2º: Dichas unidades deberán cumplir con todos los requisitos que exigen -- ---------- las ordenanzas vigentes, en cuanto a la VTV, y demás obligaciones.--

ARTICULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.---------- ----------

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Villa Gesell MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

OLLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de octubre de 2024

**Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.**

GUGLIELMINI ÁNGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL
DEPARTAMENTO DE DESPACHO

Andersen Mauricio Oscar
Secretario de Seguridad
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de octubre de 2024

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO** TRES MIL QUINIENTOS QUINCE (3515)

GUGLIELMINI ÁNGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL
DEPARTAMENTO DE DESPACHO

Andersen Mauricio Oscar
Secretario de Seguridad
Municipalidad de Villa Gesell